



No habrá servicios divinos el

día de Año Nuevo

Página de inicio > Iglesia > Anuncios > No habrá servicios divinos el día de Año Nuevo

Die Frühjahrssitzung der internationalen
Kirchenleiter fand in Dortmund statt

Zürich. En el marco de las deliberaciones durante la última reunión de apóstoles de distrito en Dortmund ([informamos](#)), los cabezas internacionales de la iglesia decidieron que en la mañana del Año Nuevo de 2011 no se celebrarán servicios divinos en ningún lugar del mundo. En lugar de ello las comunidades están invitadas a participar del servicio divino el 2 de enero de 2011.

El calendario es un tanto especial al final de 2010 y al principio de 2011: el año nuevo cae en sábado. Tras una breve deliberación, los apóstoles de distrito decidieron posponer el servicio divino del año nuevo al día posterior. El apóstol mayor Wilhelm Leber comenta al respecto: «El día de año nuevo no es un festivo eclesiástico. Queremos pronunciamos claramente a favor del servicio divino de domingo por lo que el primer servicio divino del año tendrá lugar el 2 de enero».

La situación es diferente en el caso del servicio divino de Navidad, sigue el cabeza de la iglesia internacional. Navidad es uno de los festivos cristianos más importantes y forma una parte fija del calendario de la iglesia. Aunque el día de Navidad también cae en sábado (25/12/2010), en todo el mundo se celebrarán servicios divinos.

El orden de los servicios divinos en año nuevo

En el año nuevo de 2010/2011 el calendario de servicios divinos será el siguiente:

- Domingo 19 de diciembre de 2010: servicio divino
- Miércoles/jueves 22 y 23 de diciembre de 2010: no habrá servicio divino
- Sábado 25 de diciembre de 2010: servicio divino de Navidad
- Domingo 26 de diciembre: no habrá servicio divino
- Miércoles/jueves 29 y 30 de diciembre de 2010: no habrá servicio divino
- Viernes 31 de diciembre de 2010: servicio divino de fin de año
- Sábado 1 de enero de 2011: no habrá servicio divino
- Domingo 2 de enero de 2011: primer servicio divino del año

En el próximo año nuevo de 2011/2012 tanto el día de Navidad como el día de año nuevo caerán en domingo por lo que se celebrarán servicios divinos en estas fechas. Para los años posteriores los apóstoles de distrito podrían tomar una decisión sobre el orden de los servicios divinos.

20 de abril de 2010

